

Personas físicas

En cumplimiento a lo establecido por el el Art. 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (el cual requiere que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como los agentes de seguros y los agentes de fianzas identifiquen a sus clientes para prevenir operaciones en materia de lavado de dinero), GNP Seguros solicitará a sus clientes la documentación que se enlista a continuación, según aplique al trámite a realizar, para integrar su expediente.

Nuevo negocio, renovación y rehabilitación		
Seguro	Contratante o Asegurado	Beneficiario
Vida individual y Autos Flotillas Cualquier monto de prima	Datos y copia de los documentos completos Para Vidas conjuntas: también se identificará a los Asegurados que sean mayores de edad	<ul style="list-style-type: none"> Nombre completo Fecha de nacimiento Domicilio completo En caso de ser persona políticamente expuesta deberá presentarse una identificación oficial.
GMM Individual Prima menor a 7,500 USD	Datos completos	
GMM Individual Prima a partir de 7,500 USD	Datos completos y la copia de los documentos	
Autos, Daños, GMM Colectivo y Vida Grupo Prima menor a 2,500 USD	Datos mínimos	
Autos, Daños, GMM Colectivo y Vida Grupo Prima entre 2,500 y 7,500 USD	Datos completos	
Autos, Daños, GMM Colectivo y Vida Grupo Prima a partir de 7,500 USD	Datos completos y la copia de los documentos	*El resto de los datos y las copias de los documentos se integrarán cuando el Beneficiario se presente a reclamar sus derechos.

Modificación / actualización de datos
Asegurados y Beneficiarios Aplica para todos los ramos*
<ul style="list-style-type: none"> Cambio o inclusión de beneficiario: datos mínimos del nuevo beneficiario. Cambio de contratante: datos del nuevo contratante y, en su caso, los documentos si la prima de la Póliza excede los límites establecidos. Cambio de domicilio: en caso de que la prima de la Póliza exceda los límites establecidos, se requerirá el nuevo comprobante de domicilio. <p>* Para Vidas conjuntas: también se identificará a los Asegurados que sean mayores de edad.</p>

Devolución de primas, retiros parciales, rescates o vencimientos	
Devolución de primas o retiros parciales	Rescates y vencimientos
Identificación para persona mexicana	<ul style="list-style-type: none"> Datos completos Documentos completos
Identificación para persona extranjera	

Pago de siniestros o reclamaciones	
Asegurado o Contratante	Beneficiario
Identificación para persona mexicana	<ul style="list-style-type: none"> Datos completos Documentos completos
Identificación para persona extranjera	

Datos mínimos
<ul style="list-style-type: none"> Nombre completo. Fecha de nacimiento. Domicilio completo.

Datos completos
<p>Datos requeridos</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre completo: apellido paterno, apellido materno, y nombre(s). Domicilio (calle, número exterior, en su caso interior, colonia, C.P, delegación o municipio, ciudad y entidad federativa). Fecha de nacimiento. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) de persona física. Nacionalidad. Teléfono. País de nacimiento. Entidad federativa de nacimiento. Profesión u ocupación actual.
<p>Datos opcionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico o página de internet. Clave Única de Registro de Población (CURP). No. de serie del certificado digital de la Firma Electrónica Avanzada. Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave). Número de identificación fiscal y/o equivalente, así como el país o países que lo asignaron. Tratándose de personas que tengan su lugar de residencia en el extranjero y, a la vez, cuenten con domicilio en territorio nacional en donde puedan recibir correspondencia dirigida a ellas, la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros, deberá asentar en el expediente los datos relativos a dicho domicilio.
<p>Adicional, tratándose de operaciones no presenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Clave de elector. Consentimiento. Correo electrónico o teléfono celular. Número de cuenta y Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) en la entidad, Entidad Financiera o Entidad Financiera Nacional o Extranjera autorizadas para recibir depósitos, y que corresponda con el nombre señalado en los datos y documentos del Cliente. La manifestación de la persona física en la que señale si actúa por cuenta propia o de un tercero, en caso de manifestar que actúa por cuenta de un tercero se recabarán además los mismos datos y documentos del tercero. Dicha manifestación, podrá establecerse en los Términos y Condiciones que al efecto establezca la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros. La versión digital del documento válido de identificación personal oficial vigente de donde provengan los datos referidos, la cual deberá conservarse de conformidad con la norma oficial mexicana sobre digitalización y conservación de mensajes de datos aplicable.

Documentos completos
<p>Identificación oficial Documento oficial emitido por autoridad competente, que contenga la fotografía y firma del cliente.</p> <ul style="list-style-type: none"> INE. Cédula profesional. Tarjeta del INAPAM. Matrícula consular. Credencial escolar SEP (menores de edad). Credencial IMSS. Licencia para conducir. Pasaporte. Cartilla militar. <p>Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses) El comprobante será requerido cuando el domicilio manifestado en el contrato celebrado por el Cliente con la Institución, no coincida con el de la identificación o esta no lo contenga.</p> <p>Persona mexicana</p> <ul style="list-style-type: none"> Recibo de luz. Recibo de teléfono. Recibo de agua. Recibo de predial. Recibo de gas natural. Estado de cuenta bancario. Estado de cuenta Afore. Identificación oficial con domicilio. Formato de alta de RFC. <p>CURP No será necesaria esta constancia si la clave aparece en otro documento o identificación oficial vigente.</p> <p>Declaración firmada Se encuentra incluida en la solicitud de operación, en la que conste que dicha persona actúa para esos efectos a nombre y por cuenta propia o por cuenta de un tercero, según sea el caso.</p> <p>Opcionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Cédula de Identificación fiscal cuando se cuente con ella. Comprobante de inscripción para la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella.
<p>Identificación oficial En el caso personas físicas de nacionalidad extranjera, que declaren que no están en territorio nacional en condiciones de estancia de residente temporal o permanente (turistas), en términos de la Ley de Migración, la identificación oficial aceptada será el pasaporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> Pasaporte. Documento Migratorio FM1 y FM2. Credencial de inmigrado. <p>Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses) Será requerido cuando el domicilio manifestado en el contrato celebrado por el Cliente con la Institución, no coincida con el de la identificación o esta no lo contenga (no mayor a 3 meses).</p> <p>Persona extranjera</p> <ul style="list-style-type: none"> Recibo de luz. Recibo de teléfono. Recibo de agua. Recibo de predial. Recibo de gas natural. Estado de cuenta bancario. Estado de cuenta Afore. Identificación oficial con domicilio. Formato de alta de RFC. <p>Declaración firmada Se encuentra incluida en la solicitud de operación, en la que conste que dicha persona actúa para esos efectos a nombre y por cuenta propia o por cuenta de un tercero, según sea el caso.</p>